

		94-015290 40-02-04-0								5	No	. DE CONTRATO
FECHA DÍA	A DE ELABORACION MES	ÓN AÑO	сонт	RATO/PEDII	DO ADMINI	STRATIVO DE	ADQUISIO	CIÓN DE E	BIENES		IMIF	E-A-312-ADF/2017
27	SEPTIEMBRE	2017								ADF-080/2017		
					C A R	ÁTUL	4			l		
					DATOS DE	EL PROVEEDO	R				1000	
NOMBRE, DE	NOMINACIÓN O F	RAZÓN SO	CIAL:								44.67.47	
GRUPO EMPR	RESARIAL RAA, S.	A. DE C.V.										
18.4446988	REGISTRO FED	ERAL DE	CONTRIBUYENTES:	151354	CLAV	E ÚNICA DE R	EGISTRO D	DE POBLA	ACIÓN:		NACION	VALIDAD:
		GER11020	31K8				_			1000	MEX	ICANA
DOMICILIO FI	ISCAL (CALLE, NU	ÚMERO, CO	DLONIA, CÓDIGO POST	AL, LOCALII	DAD, MUNIC	CIPIO Y ENTID	AD FEDER.	ATIVA):			4333	
CALLE MADIA	ANO ZUŇIGA NO	1555 DISO	2 INTERIOR A, COL. SA	N EDANCIS	CO COAYU	SCO METERE	CCTADO	DE MÉVII	CO CD 521	40		
CALLE MARIA	ANO ZONIOA NO.	1333 F130	Z INTERIOR A, COL. 3A	THE CANADA	CO COANO.	3CO, FILTER	ESTADO	DE MEXIC	CO, C.F. 321			
		. (DOMICILIO P CALLE, NÚMERO, COL							ATIVA):		
CALLE MARIA	ANO ZUÑIGA No.	1555 PISO	2 INTERIOR A, COL. SA	AN FRANCIS	CO COAXU	SCO, METEPE	ESTADO	DE MÉXI	CO, C.P. 521	40		
	TELÉFONO):		TELEF	ONO 2			, co	ORREO ELE	CTRÓNICO Y/O) PAGINA	WEB
I	(722) 3 18 16	84		(722) 5 08 46 41				,	ventas@raa.com.n	ах		
in	ISTRUMENTO QUI	E ACREDIT	TA LA PERSONALIDAD		ACTA CON	ISTITUTIVA						4.
		DATOS E	DEL INSTRUMENTO QUI	E ACREDITA	LA PERSOI	NALIDAD DE I	A SOCIED	AD MERC	ANTIL O PE	ERSONA FÍSIC	A:	
	NÚMERO DE ESC	CRITURA F	PŮBLICA:	2 (2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2	FECHA DE	ESCRITURA:			D.	ATOS DE NOT	ARIA PÚE	LICA:
	• 9	090			3 DE FEBRI	ERO DE 2011		NOT		ICO No.132 DE LIC. JESÚS MAI		ITEPEC ESTADO DE D CAMARENA
NOMBRE DEL	PROPIETARIO Y	/O REPRE	SENTANTE LEGAL:		Edward Sales		43.5	N690.15	Augabertas V	-a vilei lärvalaa)	Ar sali paliki d	
ga karatega pata	. Nebert same die Neber beit	es ora especial	UTISTA PACHECO	<u> 1988, Sadar Papa AS</u>				<u>Albeloighte s</u>				
GIRO:	5111		DESCRIPCIÓN DEL GIRO:	MUEBLES Y	/ ENSERES							
PRO	GRAMA:	FONDO D	E APORTACIONES MUL	TIPLES POT	ENCIADO 2	016 (ESCUELA	S AL CIEN)				
NÚME	RO DE SOLICITUI	D:	IMIFE-070/2017	IMIFE-2	45/2017	-			-	-		-
27-180-19	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:				LEGISLA	ACIÓN APLICA	DA:			<u> Gifter of the profession of the contract of </u>	AMEN DE ADJUDICACIÓN (NO.) 2015/2017	
		Maria Processor (1)						00/258452	Signalia.	la tarta de la	IA DE FAI	
ADJ	ADJUDICACION DIRECTA FEDERAL					FEDERAL			miéi	rcoles, 13 d	e septic	embre de 2017
	τ	IPO DE GA	ASTO:		OR	IGEN DE LOS	RECURSOS	:		PARTIDA	PRESUPI	JESTAL:
		FEDERA	AL.			FEDERA	NL			5, FP2016-347, 6-712, FP2016-		666, FP2016-667, FP2016 016-883
1				ELEMEN	I ITOS BÁSIC	OS DE LA AD	QUISICIÓN	li de la companya de	L			
BIEN A SUMI	NISTRAR:	as made and control of the	Control of the Control of Control		Section 1	250000000000000000000000000000000000000					The second second	
<u>- 44.00 (4.</u>		و من المحكوم الموسود الموسود الموسود	Constitution of the State of S	<u> </u>	<u></u>	<u></u>			<u> </u>	`		

►CESTO METÁLICO
►MUEBLE PARA GUARDADO DE MATERIAL DIDÁCTICO
►TABLERO DE CORCHO DE 1500 X 900 MM
►BANCO PARA SENTARSE 700 MM.
►MUEBLE DE GUARDADO ALTO PARA LABORATORIO (1200 X 600 X1055 MM.)
►MUEBLE DE GUARDADO BAJO PARA LABORATORIO (1200 X 600 X 900 MM.)

EFC/DHJ

Recibi original



PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.		
PARA LA SOLICITUD NO. IMIFE-070/2017 SERÁ DE 30 DÍAS Y	PARA LA NO. IMIFE-245/2017 SERÁ DE 35 DÍAS NATURA	ALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES:		
EN LOS ALMACENES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INF TOLUCA, MÉXICO. C.P. 50020. EN UN HORARIO DE LUNES A V		/D. ISIDRO FABELA NORTE №. 900 COL TRES CAMINOS,
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NÚMERO Y LETRA) (IVA IN	CLUIDO)	
\$155,332.04 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS	TREINTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.)	
MONTO A AFIANZAR DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO (F	ORCENTAJE 10% ANTES DE IVA)	
\$13,390.69		
MONTO A AFIANZAR DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS Y/O VI	CIOS OCULTOS (PORCENTAJE 0% ANTES DE LV.A.)	
NO APLICA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGA LOS MISMOS, MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR PRESENTEN EN LOS BIENES QUE LE FUERON ADJUDICADOS I	VERDAD EN EL QUE SE INDIQUE QUE RESPONDERÁ PO	OR LOS VICIOS Y/O DEFECTOS OCULTOS QUE SE
ANTICIPO:		
NO APLICA		
FORMA DE PAGO:		
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS Ó CHEQUE NOM	IINATIVO	
PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO DE LA	ENTREGA DE LOS BIENES)	
EL ATRASO, POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, A LA OBJETO DEL CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA DEL I.V.A., POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, DICHA PENA DIRECTAMENTE DE LA FACTURA.	CONVENCIONAL DEL CINCO AL MILLAR, SOBRE EL IM	PORTE TOTAL CONTRATADO CORRESPONDIENTE ANTES LIMIENTO DE CONTRATO, MISMA QUE SE LLEVARÁ
PLAZO DE PAGO:		
DENTRO DEL PERÍODO DE TREINTA DÍAS POSTERIORES A DE LOS BIENES.	LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRI	ESPONDIENTE, MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ANEXOS DEL CONTRATO	the comment of the contract of
ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR		
ANEXO DOS DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y OBRAS		
ANEXO TRES DATOS DEL I.M.I.F.E., PARA LA FACTURACIÓN		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	OBSERVACIONES	
	VALIDACIÓN DEL CONTRATO	
POR EL INSTI	TUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA E	DUCATIVA
	MTRO. RAFAEL MANUEL NAVAS CAMACHO PIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. SUSCRIBE	
	EL PROVEEDOR	
	C. MARCO ANTONIO BAUFISTA PACHECO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	>
D (A)	MES	AÑO
27	SEPTIEMBRE	2017
FFC/DHJ		SECRETARIA DE EDUCACIÓN
/	OTHITIM	MEXICUENSE DE LA INERAESTRUCTURA EÍSICA EDUCATIVA



DÍA	MES	AÑO						
27	SEPTIEMBRE	2017	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR			IMIFE-A-	312-ADF	/2017
	volgtiens) og konstitutie	Separate consists		UNIDAD DE	ture (A	PRECIO (I	.V.A. INCLU	(IDO)
o. DE SOLICITUD	c.v.	CANT.	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES	MEDIDA		UNITARIO	1. [15,178]	TOTAL
IMIFE- 070/2017	090483	15	CESTO METÁLICO	PZA	\$	515.04	\$	7,725.60
070/2017			Descripción dimensiones: 340 x 190 x 340 mm					
			con caja metálica					
			elementos y materiales Caja metálica, de lámina cal. 20, de forma					
			rectangular con dobleces rebatidos en parte					
			superior y fondo con embutidos media esfera					
			hacia el exterior para sentar a piso. Acabados					
	•		Todos los dobleces deben estar bien hechos, las					
			soldaduras bien aplicadas (punteadas), llevara					
			tratamiento fosfatizado con acabado en esmalte alquidalico, color arena semibrillante					
			MARCA: LASCOM					
			MODELO: CM-102					
IMIFE-	090917	18	MUEBLE PARA GUARDADO DE MATERIAL	PZA	\$	3,861.09	\$	69,499.6
70/2017	030317	"	DIDÁCTICO	F2A	Ψ	3,001.03	Ψ	05,455.0
			cubierta D12					
			Abatible, en triplay de madera de 19 mm. y 5 láminas inserto en lam+A17na cal. 20 en+D12tre					
			ambas con <tra calibre<="" de="" en="" lamina="" portacandado="" td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tra>					
			13.					
			acabado de cubierta					
			Recubierta con lámina plástica decorativa color					
			blanco nº.738-l (aluminizada) de briomica o no.					
			949 mate de formica, en todas sus caras estructura: formada por asnillas paneles faldón					
			entrepaño y puertas.					
			la saturatura					
11.44.53			la estructura Se fabrica a base de tubular cuadrado de 25 mm.					
			lamina cal. 18. en asnillas (con canales y					
			conectores y canales-guía de separadores) y					
			largueros transversales lleva orejas porta-candado en lamina cal. 13. y para la fabricación de paneles					
			faldón, entrepaño y puertas se usara también					
			lamina de cal. 18.					
			acabado de estructura Todas las piezas metálicas se someten a un					
			proceso de "decapado" para aplicarles pintura					
			electrostática epóxica, de color blanco en el					
			faldón, paneles, entrepaños y puertas, y micropulverizada con tratamiento y color					
			"duranodic" en la estructura, separadores de					
			triplay de pino de 6 mm. de espesor sellados con tapa-poro y 2 manos de barniz natural.					
			accesorios que complementan Pijas: del no. 10					
			3/16x1/2" cabeza plana, para fijar bisagras.					
			Pijas: del no. 10 3/16x5/8" cabeza fija, para fijar					
			botones de hule y portacandado. Pijas: del no. 8 5/32x1/2" cabeza fija, para fijar					
			paneles y entrepaños.					
			Remaches: tipo "pop" as-32 aluminio-acero, para fijar paneles laterales a largueros transversales de					
			estructura, tipo "pop" as-54 aluminio-acero, para					
			fijar puertas.					
			Regatones: de fierro cadminizado y hule rígido, embutido en extremo en el inferior de cada pata.					
			Herraje: 4 bisagras Phillips modelo 125,4 bisagras					
			tipo libro (5/8x1 1/2"), 2 botones de hule y un					
			pasador de maroma. observaciones					
			En la unión de la lámina plástica a la cubierta, se					
			usara adhesivo resistol no. 850 en las partes					
			integrales de la estructura como conectores y canales se empleara soldadura y para la fijación					
			de cubierta, faldón, paneles, entrepaños, puertas y					
			herrajes se usara remaches y pijas.					
			El mueble se envía totalmente desarmado, con un lote de herraje y tornillería, en caja de cartón					
			corrugada debidamente flejado el mueble no					
			requiere ningún tipo de instalación en especial.					
		1	(ver plano ma-7). MARCA: LASCOM					
		I						
		I	MODELO: CM-102					
			MODELO: CM-102					
			MODELO: CM-102					

SUBTOTAL \$ 77,225.22

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

EPC/MTLZ



DÍA	MES	AÑO		OPERATE STATE	1			
27	SEPTIEMBRE	2017	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR			IMIFE-A-	312-AD	F/2017
No. DE SOLICITUD	C.V.	CANT.	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	1000 C	PRECIO (I	.V.A. INCL	UIDO) TOTAL
IMIFE- 070/2017	s/c	15	TABLERO DE CORCHO DE 1500 X 900 MM De 10mm. de espesor Marco de aluminio anonizado natural, pegado y remachado en la transcara con marco de aluminio. MARCA: LASCOM MODELO: TBC013	PZA	\$	900.02	\$	13,500.30
IMIFE- 245/2017	090639	49	BANCO PARA SENTARSE 700 MM.	PZA	\$	516.68	\$	25,317.32
			Descripción Asiento: de polipropileno de 310 mm. de diámetro, mide 704 mm. de altura, incluyendo los regatones de las patas. Estructura Está formada por 5 piezas de tubular redondo de 19 mm de diámetro en lámina de fierro cal. 18; 4 piezas de diseño especial forman las patas llevando cada una un regatón de polipropileno de alto impacto, la otra pieza forma un marco transversal, que une las patas, a 236 mm del nivel del piso, utilizando un niple de respaldo cal. 18 y soldadura en todo el perímetro de contacto (en niple y patas), el marco mide 340 mm por lado, por el extremo superior, cada pata va unida a la base-soporte del asiento, con cordones de soldadura de aporte. Asiento. Moldeado en forma especial circular, con 310 mm, de diámetro y doblez perimetral para darle un peralte de 25 mm, está formado por una pieza, moldeada en polipropileno inyectado de buena calidad de 3.5 mm de espesor, la cual puede llevar costillas integrales o nervaduras de refuerzo o una charola como base y soporte para darle resistencia al asiento, al centro por la misma parte inferior está provisto de preparaciones (placa base o charola) para recibir y soldar los extremos superiores de las patas. Nota en caso de utilizar soporte integral moldeado al asiento, este será de cal. 18, si se utiliza charola de forma rectangular, será de cal. 18 y la placa base tendrá como mínimo 150 mm por lado cal. 14, para la fijación del asiento. Se utilizaran remaches de aluminio de expansión de clavo de 3/16" de diam (en caso de fijación lateral exterior será de ala ancha). Soldaduras deberán estar perfectamente terminadas, sin escorias ni rebabas. Acabados. El asiento de polipropileno será de color negro texturizado y la estructura (patas, marco, soporte integral del asiento, charola y/o soporte metálicos,) previamente decapados recibirán pintura epóxica electrostática micro pulverizada en color blanco semibrillante (horneada a 200 °C), (ver anexo (IMIFE-17). MARCA: LASCOM MODELO: BNS-71200					
IMIFE- 245/2017	090249	2	MUEBLE DE GUARDADO ALTO PARA LABORATORIO (1200 X 600 X 1055 MM.)	PZA	\$	5,133.00	\$	10,266.00
			Descripción mueble metálico con puertas de vidrio 600mm. de ancho y 1055 mm de altura total de 1200 mm de longitud. elementos esta formada por: Asnilla "a" codif. 6-7075-8 2 pzas. Larguero tipo codif. 6-7506 2 pzas. Larguero base codif. 6-7507-5 2 pzas. Panel posterior codif. 6-7643-9 1 pzas. Panel lateral codif. 6-7633-0 2 pzas. Entrepaño codif. 6-7322-6 4 pzas. Puerta codif. 6-7695-0 2 pzas. canal.de aluminio (comercial) 2 pzas. Guía de aluminio (comercial) 1 pzas.					
			Riel de aluminio (comercial) 1 pzas.					





1	AÑO	ANEXO UNO		grave to the Section of	CONTRATO
27 SEPTIEMBRE	2017	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR		IMIFE-A-	312-ADF/2017
No. DE SOLICITUD C.V.	CANT.	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO (I.V.A. INCLUIDO)
		Chapa cremailera 1 pzas. Materiales las asnillas y largueros se fabrican en tubular cuadrado de 25 mm. de lámina negra cal. 18 los paneles y entrepaños en lamina cal. 18 y canal de aluminio cal. 1/16" las puertas deslizables serán de vidrio de 5 mm., con un perfil de aluminio anodizado (p-3314 navalos o similar) el cúal alojará las carretillas. acabados todas las piezas metálicas se someterán a un proceso especial de "decapado" para recibir pintura electrostática epóxica liquida, las asnillas y largueros en color negro y los faldones color verde. Soídadura las soidaduras se harán respetando las indicaciones del plano y están debidamente acabadas. Empaque debidamente flejada y con la codificación y nomenclatura correspondiente impresa en lugar visible. MARCA: LASCOM MODELO:MGAL/222			
IMIFE- 090212	6	MUEBLE DE GUARDADO BAJO PARA	PZA	\$ 4,837.20	\$ 29,023.20
245/2017		LABORATORIO (1200X600X900 MM.) Descripción mueble metálico con cubierta de madera y puertas abatibles de triplay de pino. mide 1200 mm. de longitud, 600 mm. de ancho y 900 mm. de altura total se complementa con dos entrepaños (uno inferior y otro como base). Regatones niveladores, pasador y chapa de sobreponer. materiales Cubierta fabricada con madera de pino de primera, está formada según plano, con una capa de triplay de 6 mm. sobre bastidor de pino con sección de 2" x 1/4" y recubierta con fibracel extra duro de 5 mm. de espesor Acabado con poliuretano color negro. Se fija a la estructura con 4 tornillos para madera del no. 10(3/16" 0) x 1 1/4" cabeza de gota. Estructura de tubular cuadrado de 25 mm. en lámina negra calibre no. 18; la forman 2 asnillas de 1200 mm. de longitud y 847 mm. de altura, unidas entre si con 4 largueros "tipo". Cada asnilla lleva 2 pzas. verticales (patas) y 2 pzas. horizontales o largueros longitudinales, soldados por sus extremos formado un marco según diseño y provistos de 2 ángulos cada uno. de 25 x 25 mm. cal. 18 con barreno de 1/4" para el paso de los tornillos que sujetaran la cubierta. Cada pata lleva soldados en una de las caras laterales y a la altura de los largueros longitudinales, 2 conectores en canal de 22 x 22 x 76 mm. en lámina cal. 18 y provistos de barrenos de 9/64" para recibir y fijar los largueros tipo con pijas del no. 18 por 1/2" cab. fijadora: además en el extremo inferior una tuerca de 3/8" soldada al interior, para atornillar un regatón nivelador de plástico rigido. Por último para fijar los paneles, la estructura lleva barrenos de 9/64" y en las patas delanteras 9 barrenos en cada una, de 3/160 para las bisagras de las puertas; además (un barreno de 1/4" en el larguero frontal inferior, para recibir el pasador de sobreponer. Los paneles laterales van unidos de fábrica a los largueros tipo de la estructura con 4 remaches cada uno (as-32), estando provistos de doblez perimetral. Para darle rigidez y cejas laterales de 25 mm para fijarse con remaches			

EFC/MTLZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBBIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBBIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A A





	IA DE ELABORACIÓ		ANEXO UNO	No. DE CONTRATO			
DÍA 27	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2017	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR		IMIFE-A-	312-ADF/2017	
No. DE SOLICITUD	c,v.	CANT.	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	Acid Representation of the control o	V.A. INCLUIDO)	
			Panel posterior con doblez perimetral de 19 mm., se rigidiza con un fraile longitudinal de sección canal de 25 x 19 mm. y cejas de 15 mm, para soldarse con puntos de resistencia, lleva 6 ojales de 3/16" x 5/16" para el paso de las pijas que lo sujetaran a la estructura (no, 8 x 1/2" cab, fij.) localizados según plano. Entrepaños (5) serán de las mismas características que el panel posterior con fraile de refuerzo y doblez perimetral, con 4 ojales para poder fijarse con pijas a los largueros inferiores "tipo" (entrepaño inferior) y además con cejas longitudinales de 15 mm. para reforzarlos el entrepaño superior se coloca con 4 ganchos especiales cal. 18 que entraran en las ranuras de los paneles laterales. Puertas (6) se fabrican con madera de triplay de pino de primera de 19 mm. de espesor y recubiertas con lámina plástica de 1/32" de espesor, una de las hojas lleva preparación para alojar una chapa de sobreponer y la otra un saque para recibir el pestillo y en la parte inferior un rebaje para colocación de un pasador vertical de maroma tendrán preparación para recibir bisagras de "libro" en uno de sus costados (3 por hoja). herraje y tornillería (7) 6 bisagras latonadas 2" x 3/4". 1 chapa de sobreponer (Cemex o similar) MARCA:LASCOM MODELO: MGBL/111		UNITARIO	TOTAL	
				TOTAL DEL	IMPORTE DE LOS BIENES	\$ 155,332.04	
eren i g			VALIDACIÓN DEL ANEXO POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATI				
		·	MTRO. RAFAEL MANUEL NAVAS CAMACHO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUSCRIBE				
			C. MARCO ANTONIO BAUTISTA PACHECO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA				
			GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	·			
	D	ÍA	MES	SARAKEWATER	AÑO		

EFC/MTLZ

27

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

2017

BLVD. ISIDRO FABELA NTE. NO. 900, COL. TRES CAMINOS, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50020, TEL 236-05-90 EXT, 3222 www.adomex.gob.mx.

SEPTIEMBRE



DÍA 27	MES	AÑO 2017	DESCRIPCIÓN	DEL PROGRAMA Y OBRAS		IMIFE-A-31	2-ADF,	/2017
27	SEPTIEMBRE		 DRTACIONES MÚLTIP	PLES POTENCIADO 20	016 (ESC	UELAS AL CIEN)		
				E-070/2017				
PARTIDA F	PRESUPUESTAL, CCT	NIVEL	NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIÓ UNITARIO		IMPORTE
			No. 1041 Dr. José María Coss	CESTO METÁLICO	2	\$ 515.04	\$	1,030.08
1	FP2016-765 15EES1513X	Secg	Conocido, Calixtlahuaca	TABLERO DE CORCHO DE 1500 X	2	\$ 900.02	\$	1,800.0
i	<u>π</u> –		Toluca	900 MM				1,000.0
			'			SUBTOTAL	\$	2,830.1
			IMIF	FE-070/2017				•
PARTIDA	PRESUPUESTAL, CCT	NIVEL	NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
eja ejemetej Sr	4		Ignacio Zaragoza	CESTO METÁLICO	2	\$ 515.04	\$	1,030.08
FP2016-347 15EPR2552M	FP2016-3, 15EPR255;	Prim	A un costado del Jardin de Niños, Villa Luvianos	TABLERO DE CORCHO DE 1500 X 900 MM	2	\$ 900.02	\$	1,800.0
			Luvianos	3001	:			
		L	•		,1	SUBTOTAL	\$	2,830.1
			IMIF	FE-070/2017				
ARTIDA I	PRESUPUESTAL, CCT	NIVEL	NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
			Lic. Isidro Fabela	CESTO METÁLICO	3	\$ 515.04	\$	1,545.1
	FP2016-666 15EJN2275J	۳۲	Plaza Cívica S/N	MUEBLE DE GUARDADO DE MATERIAL DIDÁCTICO	6	\$ 3,861.09	\$	23,166.5
•	755 156		Tepotzotlán	TABLERO DE CORCHO DE 1500 X 900 MM	3	\$ 900.02	\$	2,700.0
		<u> </u>	<u></u>		!	SUBTOTAL	- \$	27,411.7
ARTIDA I	PRESUPUESTAL, CCT	NIVEL	NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
			IMIF	E-070/2017				
<u> </u>			Tepotzotlán	CESTO METÁLICO	2	\$ 515.04	\$	1,030.0
,	FP2016-667 15DJN0823L	n۲	Calle 16 de Septiembre, Santiago Cuautlalpan	MUEBLE DE GUARDADO DE MATERIAL DIDÁCTICO	4	\$ 3,861.09	\$	15,444.3
FP2 15D.			Tepotzotlán	TABLERO DE CORCHO DE 1500 X	2	\$ 900.02	\$	1,800.0



The second second





FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO DOS	No. DE CO	DNTRATO												
DÍA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN	DEL PROGRAMA Y OBRAS	IMIFE-A-312	2-ADF/2017											
27	SEPTIEMBRE	2017 DE AD	ODTACIONES MÍLITIP	LES POTENCIADO 2	UELAS AL CIEN)												
	·	DE AI		E-070/2017	0.0 (£00												
PARTIDA F	PRESUPUESTAL.		NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD			2-15 to 10-15 to 10-1											
	сст	NIVEL	Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE										
0 . ¬			Manuel Cervantes Imaz	CESTO METÁLICO	2	\$ 515.04	\$ 1,030.08										
	FP2016-709 15DJN1105J	٦	Avenida Paseo de Juárez y Matamoros	MUEBLE DE GUARDADO DE MATERIAL DIDÁCTICO	4	\$ 3,861.09	\$ 15,444.36										
μ-			Tlainepantia	TABLERO DE CORCHO DE 1500 X 900 MM	2	\$ 900.02	\$ 1,800.04										
						SUBTOTAL	\$ 18,274.48										
			IMIF	E-070/2017													
PARTIDA F	PRESUPUESTAL, CCT	NIVEL	NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE										
			Rosaura Zapata	CESTO METÁLICO	2	\$ 515.04	\$ 1,030.08										
	FP2016-712 15DJN0031B	пГ	Avenida Andsa. y Naucalpan S/N	MUEBLE DE GUARDADO DE MATERIAL DIDÁCTICO	4	\$ 3,861.09	\$ 15,444.36										
i	<u>r</u> <u>r</u>												Tlainepantia	TABLERO DE CORCHO DE 1500 X 900 MM	2	\$ 900.02	\$ 1,800.04
						SUBTOTAL	\$ 18,274.48										
			IMIF	E-070/2017													
PARTIDA F	PRESUPUESTAL, CCT	NIVEL	NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE										
FP2016-833 15ETV0618Q			No. 0602 Vicente Guerrero	CESTO METÁLICO	2	\$ 515.04	\$ 1,030.08										
	Conocido, San Antonio del Rincón		TABLERO DE CORCHO DE 1500 X 2		\$ 900.02	\$ 1,800.04											
'			Villa Victoria	900 MM													
						SUBTOTAL	\$ 2,830.12										





FECHA DE ELABORACIÓN DÍA MES AÑO.				ANEXO DOS	No. DE CONTRATO			
	2, 3, 3, 3, 1, 2, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3, 3,	1 2 2 2 2 2 2	DESCRIPCIÓN	DEL PROGRAMA Y OBRAS	IMIFE-A-312-ADF/2017			
27	SEPTIEMBRE FONDO	2017 DE APO	ORTACIONES MÚLTIF	PLES POTENCIADO 20)16 (ESC	UELAS AL CIEN)		
				FE-245/2017				
PARTIDA PR	ESUPUESTAL,	NIVEL	NOMBRE DE LA OBRA, LOCALIDAD	CONCERTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
	PARTIDA PRESUPUESTAL, CCT		Y MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIOUNITARIO	IMPORTE	
15EMS0022L			EMSAD 20 San Juan Xoconusco	BANCO PARA SENTARSE 700 MM.	49	\$ 516.68	\$ 25,317.3	
	FP2016-883 15EMS		San Juan Xoconusco	MUEBLE DE GUARDADO ALTO PARA LABORATORIO	2	\$ 5,133.00	\$ 10,266.00	
			Donato Guerra	MUEBLE DE GUARDADO BAJO PARA LABORATORIO	6	\$ 4,837.20	\$ 29,023.20	
		1	<u> </u>			SUBTOTAL	\$ 64,606.5	
							<u> </u>	
			VA	IMPC	ORTE TOT	AL DE LOS BIENES	\$ 155,332.0	
			VA		ORTE TOT	AL DE LOS BIENES	\$ 155,332.0	
							\$ 155,332.0	
			POR EL INSTITUTO MEXIQUEN	L MANUEL NAVAS CAMACHO ADMINISTRACIÓN Y FINANZA SUSCRIBE	EDUCATIVA			
			POR EL INSTITUTO MEXIQUEN	LIDACIÓN DEL ANEXO ISE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA I LI MANUEL NAVAS CAMACHO ADMINISTRACIÓN Y FINANZA	EDUCATIVA			
			POR EL INSTITUTO MEXIQUEN MTRO. RAFAE DIRECTOR DE /	L MANUEL NAVAS CAMACHO ADMINISTRACIÓN Y FINANZA SUSCRIBE EL PROVEEDOR	EDUCATIVA			
		A	POR EL INSTITUTO MEXIQUEN MTRO. RAFAE DIRECTOR DE A C. MARCO AN REPRESENTA GRUPO EMI	L MANUEL NAVAS CAMACHO ADMINISTRACIÓN Y FINANZA SUSCRIBE EL PROVEEDOR	EDUCATIVA			

EFC/MTLZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES





FECHA DE ELABORACIÓN		ANEXO TRES	No. DE CONTRATO
DÍA MES AÑO		DATOS PARA FACTURACIÓN	IMIFE-A-312-ADF/2017
27 SEPTIEMBRE 2017			
LA FACTURA DEBERÁ IR A NOMBRE DE :			
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCT	URA FÍSICA EDUCATIVA	A.	
DOMICILIO:			
BLVD ISIDRO FABELA NTE N°900 COL. TRES CA	MINOS TOLUCA ESTAD	O DE MÉXICO C.P. 50020	
RFC:		IMI-9	80218-JL9
		GENERALES:	
	LA FACT	URA DEBE CONTENER:	
NÚMERO DEL CONTRATO			
NÚMERO DE SOLICITUD			
NÚMERO DEL CONCURSO			
CLAVE DE VERIFICACIÓN			
NOMBRE DEL PROGRAMA			-
NOTA: LAS FACTURAS PARA SU REVI	SIÓN Y TRÁMITE D	E PAGO CORRESPONDIENTE, DE	BEN INCLUIR:
COPIA DE CONTRATO			
	cén		
REVISIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN DE ALMAG	JEN		
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
GARANTÍA DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTO.	S		
ASÍ MISMO, DEBERÁN EMITIRSE EN EL N REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRES	MES CORRESPONDI SA	ENTE DE ENTREGA, Y ESTAR DEBI	DAMENTE FIRMADAS POR EL
			100 USE 100 US
	POD EL INSTITUTO MEXIG	VALIDACIÓN DEL ANEXO JENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	
	POR EL INSTITUTO HEALA		
	`		
	MTRO. RAF	AEL MANUEL NAVAS CAMACHO	
		E ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
		SUSCRIBE	
	1987年1987年1988年1988年	EL PROVEEDOR	
		<i>1</i>	•
,			
		yer Too	
		ANTONIO BAUTISTA PACHECO	
		ITANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
DÍA	GRUPO E	MPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. MES	AÑO
27	europin geringegewek naput in ethniste iegische Sabi	SEPTIEMBRE	2017

EFC/MTLZ



CONTRATO/PEDIDO ADMINISTRATIVO NO. IMIFE-A-312-ADF/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GIRO: 5111 QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO, DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, POR CONDUCTO DEL MTRO. RAFAEL MANUEL NAVAS CAMACHO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. Y POR OTRA C. MARCO ANTONIO BAUTISTA PACHECO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. A QUIENES, EN LO SUCESIVO, SE LES DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y "EL PROVEEDOR". RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

DE "EL CONTRATANTE"

LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INSTALACIONES EDUCATIVAS, ESTA FUNCIÓN VENIA SIENDO PROMOVIDA Y EJERCIDA POR EL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPFCE) ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL CREADO MEDIANTE DECRETO DE LA LEY DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA APUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA APUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE ABRIL DE 1944.

L. 19 DE PEBBRERO DE 1996, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTABLECE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA DESCENTRALIZAR, LOS PROGRAMAS Y RECURSOS DEL (CAPFCE) HACIALOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARA QUE ESTOS ASUMAN GRADUALMENTE LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR, REFORZANDO SUS ATRIBUCIONES DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.

L. 17 DE FEBRERO DE 1998, MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, SE CREARÁ EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CICIEMN.

EL LIBRO TERCERO, TITULO OCTAVO, ARTICULO 3.58 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 MEDIANTE DECRETO NÚMERO 252 DE LA GACETA DEL GOBIERNO, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 MEDIANTE DECRETO NÚMERO 252 DE LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL L'EJOR DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CONTETE DE CONTENA DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL DENOMINACIÓN DEL DESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL DESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

EL 20 DE OCTUBRE DE 2010 MEDIANTE DECRETO NÚMERO 85.

REQUIERE LA ADQUISICIÓN A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DEL IMIFE DE LA QUE DEPENDE, MUEBLES Y ENSERES Y LA CUAL DECLARA QUE CUENTA CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO DE LOS MISMOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL FP2016-765, FP2016-347, FP2016-666, FP2016-667, FP2016-709, FP2016-712, FP2016-833, FP2016-883 LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA LA(S) REQUISICIÓN(ES) NÚMERO(S) IMIFE-070/2017 IMIFE-

DE "EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DE "EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES UNA (SOCIEDAD MERCANTIL) DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, BAJO LA DENOMINACIÓN GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. COMO SE ACREDITA EN EL NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA 9090 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2011, OTORGADA A LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO.132 DE ZINACANTEPEC ESTADO DE MÉXICO, LIC JESÚS MALDONADO CAMARENA.
QUE QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO TIENE FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRARLO, SEGÚN CONSTA EL PODER NOTARIAL NÚMERO 31224 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2016 FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, OTORGADO A LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO.87 DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, DR. EN D. CARLOS CESAR AUGUSTO MERCADO VILLASEÑOR

QUE CONOCE EL CONTENIDO Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS JURÍDICAS MEXICANAS QUE REGUAM, EN LO PARTICULAR, LA ADQUISICIÓN DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO, Y QUE DESDE AHORA MANIFIESTA SU VOLUNTAD PARA CUMPLIRLAS, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A TODO ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE SE OPONGA A ÉSTAS QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO/PEDIDO, CALLE MARIANO ZUÑIGA NO. 1555 PISO 2 INTERIOR A. COL. SAN FRANCISCO COAXUSCO, METIPECE ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52/140 EL CUAL SE MENCIONA TAMBIÉN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, ACEPTANDO EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE CAMBIAR SU DOMICILLO YNO DAR AVISO FORMAL DEL MISMO, LAS NOTIFICACIONES LEGALES DE TODO TIPO DE ACTOS, AÚN CITACIONES, REQUERIMIENTOS, Y DEMÁS RESOLUCIONES O ACTOS QUE PUEDAN SER IMPUGNADOS, SE EFECTÚEN POR ESTRADOS, UBICADOS EN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

QUE CUENTA CON EL PERSONAL NECESARIO. LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERENCIA SUFICIENTE PARA CUBRIR LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLUCTADOS OBJETO DE ESTE CONTRATO/PEDIDO, AND EL ALINERA EL ARTÍCULO. QUE MEDIANTE CARRO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJEGACIONES ISCONOMICOS Y MATERIALES PARA ELLO. GUE MEDIANTE CARRO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJEGACIONES FISCALES, TAL Y COMO LO DISPONES EL ARTÍCULO SO DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE NO SE ENCUENTRA E ANAIGNESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ALA FECHA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJEGACIONES FISCALES, TAL Y COMO LO DISPONESTA BENDAMINISTRATIVO, TÉCNICO Y CEPTA SOMETESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚB

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO/PEDIDO

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A"EL CONTRATANTE", LOS
BIENES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO I DE ESTE CONTRATO/PEDIDO.
SEGUNDA: PAGO DE LOS BIENES
EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE
ACUERDO AL MONTO QUE SE MENCIONA EN EL LA CARÁTULA DE ESTE
INSTRUMENTO Y EN EL CUAL SE INCLUYE YA EL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO (I.V.A.), ADEMÁS DEL PLAZO INDICADO EN DICHO APARTADO,
PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE CONSIGNA LA
CLÁUSULA OCTAVA Y LA ENTREGA DE LOS BIENES AL CONTRATANTE A
ENTERA SATISFACCIÓN DE ESTE
TERCERA: VIGENCIA
LA VIGENCIA DEL CONTRATO/PEDIDO SERÁ HASTA EL TOTAL
CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

CUARTA: SUMINISTRO DE LOS BIENES
"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN EL PLAZO,
LUGAR Y HORARIO QUE SE ESTABLECEN EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE
CONTRATO/PEDIDO.

LUGAR Y HORARIO QUE SE ESTABLECEN EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE EFECTUARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", QUIEN TENDRÁ A SU CARGO EL COSTO DE LA TRANSPORTACIÓN, Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, EN LOS ALMACENES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA UBICADA EN BLVD. ISIDRO FABELA NORTE Nº. 900 COL TRES CAMINOS, TOLUCA, MÉXICO. C.P. 50020. EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.

QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO

EL JEFE DEL ÁREA DE ADQUISICIONES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMIFE, SERÁ EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, BAJO EL SIGUIENTE MECANISMO:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



DEERNO DEL

DO DE MÉXICO

1 VERIFICAR OUE LOS BIRNES DEPARAN CON LAS MISMAS

CARACTERISTE LOS BIRNES DE MEDIO DE LAS CONS

1 VERIFICAR OUE LOS BIRNES DE MEDIO DE LA SISMAS

REVISION TÉCNICA QUE REALICE E LE ENCARDICO, MODIMITE LA

REVISION TÉCNICA QUE REALICE E LE ENCARDICO, MODIMITE LA

REVISION TÉCNICA QUE ESTIPULE ESTE CONTRATO/PEDIOD Y

OUE LOS BIRNES NO CLIMPIAN CON LAS CARACTERISTICAS

ESTIPULADAS EN ILL CONTRATO/PEDIOD LE LENCARDOZO

DE LOS BIRNES NO CLIMPIAN CON LAS CARACTERISTICAS

ESTIPULADAS EN ILL CONTRATO/PEDIOD LE LENCARDOZO DEL ASER

ESTIPULADAS EN ILL CONTRATO/PEDIOD LE LENCARDOZO DEL ASER

ESTIPULADAS EN ILL CONTRATO/PEDIOD LE LENCARDOZO DEL ASER

BEDIANTE ESCENTO EN UN PLAZO DE UND DIA MABIL. LA

ESCARDOZIO DEL CONTRATO/PEDIOD LE LENCARDOZO DEL ASER

MEDIANTE ESCENTO EN UN PLAZO DE UND DIA MABIL. LA

ENCARDES TECNICAS PERA DO ATREDICARDO AL ENCARDADO

DEL ALMACEN Y EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" ADJUBRA

MACIA EN CONTRATO PERA DE CARACTERISTA DE DECENTA CONTRATO PERA DEL CARACTERISTA DE

DECENTA PERA DO ATREDICARDO AL ENCARDADO

DEL ALMACEN Y EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" ADJUBRA

MAGIL A EN DE QUE EL ESPRONASA DE LA LA DÍMISTACIÓN DEL

COMUNICACIÓN ESCRITA A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE UN DÍA

HABIL. A EN DE QUE EL ESPRONAS DE DE LA ADMISTACIÓN DEL

SENTIA GARANTÍA Y CALIDAD DE LOS BIENES

EN ESTA CARTA EL LICITANTO EDEBERA MANHESTAR BAJO PROTESTA DE

DECEN VERDAO. QUE LOS BIENES QUE O CERTA, CUMPLEN AMPLIAMENTO

MEMOLUSENS DE LA INFRATESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. ASÍ MISMO

MEMOLUSENS DE LA INFRATESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

SENTIA SENTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO/PEDIDO

TE PROVEDOR SENTA ESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

SENTIA SENTIA DEL CONTRATO/PEDIDO

TE PROVEDOR SENTA ESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. A DE CONTRATO/PEDIDO

TE PROVEDOR SENT

CIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

DÉCIMA QUINTA: REEMPLAZO DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" SE
BUBIGA A REEMPLAZAR LOS BIENES QUE NO CUMPLAN CON LAS
ESPECIFICACIONES. MARCAS Y MODELOS A QUE SE REFIEIRE LA
COLUTOS DESTROBLE LA TECHA END QUE "EL CONTRATANTE" EFECTUS LA
PARTIR DE LA FECHA END QUE "EL CONTRATANTE" EFECTUS LA
PARTIR DE LA FECHA END QUE "EL CONTRATANTE" EFECTUS LA
MOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, OBLIGADOS "EL PROVEEDOR" A
SUMINISTRARILO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO
DEL PRESENTE CONTRATO/POEDIDO. LA NOTIFICACIÓN INDICADA EN ESTA
CLÁUSULA DEBERRA REALIZARISE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS
MANINISTRARILO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO
DEL PRESENTE CONTRATO/POEDIDO. LA NOTIFICACIÓN INDICADA EN ENTA
CLÁUSULA DEBERRA REALIZARISMO EN ENTREGA DE LOS TREINTA DÍAS
MARCADA DEBERRA REALIZARISMO ENTREGA DE LOS TREINTA DÍAS
MARCADA DE PRESENTA PRUERBA DE ACUERDO. PROVEDOR" SE
DECIMA SENTA PRUERBA DE ACUERDO. PROVEDOR "EL
PROVEDOR" SE OBLIGA A SUPRAGAR TODOS LOS GASTOS
RELACIONADOS CON LA RECURSO DE ENTREGA SE INCLIDAD EL
MEDICATA DE LAS PRUERBAS DE CALIDAD SERÁ REEMBOLSADO A "EL
COMPIDA ARPETER" EL RE ROVEEDOR" DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS
MARCADA PORTURA DE LOS PRUERBAS DE CALIDAD SERÁ REEMBOLSADO A "EL
COMPIDA ARPETER" EL RE ROVEEDOR" DENTRO DE LOS GASTOS INDICADOS EN ESTA CLÁUSULA QUE NO SEAN CUBIERTO
PORTE EL REVUECIOR" DE SENTA CLÁUSILA QUE NO SEAN CUBIERTO
PORTE EL REVUECIOR" DE SENTA CLÁUSILA QUE NO SEAN CUBIERTO
PORTE EL REVUECIOR" DE SENTA CLÁUSILA QUE NO SEAN CUBIERTO
PORTE EL REVUECIOR" DE SENTA CLÁUSILA QUE NO SEAN CUBIERTO
PORTE EL REVUECIOR" DE SENTA CLÁUSILA QUE NO SEAN CUBIERTO
PORTE EL REVUECIOR" DE SENTA CLÁUSILA QUE NO SEAN CUBIERTO
PORTE EL REVUECIOR" EN EL PLAZO INDICADO, SE HARÁN EFECTIVOS A
TORRESPONSABILIDAD ENCLUSIVA.

DE SUB RESPONSABILIDAD ENCLUSIVA.

DE SUB RESPO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

DBIERNO DEL

IDO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONS

VIGÉSIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.

DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 68, "LAS PARTES" CONVIENEN QUE
"EL CONTRATANTE" PODRA DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE

LOS CONTRATOS/PEDIDO TOTAL O PARCIALMENTE, CUANDO
CONCURRAN CAUSAS DE FUERZA MAYOR O HECHOS AJENOS A LA

VOLUNTAD DEL PROVEEDOR O CUANDO CONCURRAN RAZONES DE
INTERES GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE

ENGINALMENTE CESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS
RIGINALMENTE CESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES O SERVICIOS
CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CHIENTER QUE DE CONTINUARA

CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CHIENTER QUE DE CONTINUARA

CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CHIENTER QUE DE CONTINUARA

CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CHIENTER QUE DE CONTINUARA

CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CHIENTER QUE DE CONTINUARA

CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CHIENTER QUE DE CONTINUARA

CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CHIENTER QUE DE CONTINUARA

CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CHIENTER DE CONTINUARA

CON EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORNIDAD O

INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN

PUBLICA. EN ESTOS, SUPUESTOS LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE

HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN

DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON

EL CONTRATO/PEDIDO CORRESPONDIENTE.

VIGÉSIMA PRIMERA: SANCIONES ADMINISTRATIVAS

SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES

ESTABLECIDADE.

LA CUALUSTA DE CAUSALTA DE CINCUENTE ROPE

VIGÉSIMA, "EL CONTRATANTY PEDIDO NIDICADA

RUSCES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL IDISTRITO

FEDERAL, CUANDO INFRINJA LAS DISPOSICIONES CONTENDAS EN LA

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR

PUBLICO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO DE CONCUENTO DE LA

RIFICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,

AMBIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

VIGÉSIMA SEQUIDA: PAGO DE PENAS Y SANCIONES

LOS IMPORTURADOS DE MERCALMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,

AMBIENTA DE PORTO DE L

CONTRATO/PEDIDO Y NO DEBERA EACEDEN LE EDINORIO. SE SUSCRIBA. EN EL SUPUESTO DE QUE REBASE UN EJERCICIO FISCAL, "EL CONTRATANTE" DEBERÁ AJUSTARSE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO, A SUS PROGRAMAS ANUALES DE

IONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DETERMINANDO EL PRESUPUESTO TOTAL COMO EL RELATIVO AL SIGUIENTE EJERCICIO, CONSIDERANDO LOS COSTOS VIGENTES Y CONSIDERANDO LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA LOS AJUSTES DE COSTOS QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO. VIGÉSIMA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES LAS ESPECIFICACIONES, MODELOS, MARCAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES QUE ADQUIERE "EL CONTRATANTE" ESTÁN CONTENIDOS EN EL ANEXO UNO Y LOS QUE EXPRESAMENTE DERIVAN DE ÉSTE. LOS BIENES ADQUIRIDOS POR "EL CONTRATANTE" DEBERÁN SER NUEVOS, LIBRES DE VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE "EL CONTRATANTE" VIGÉSIMA SÉPTIMA: REQUISITOS DE FACTURACIÓN LAS FACTURAS QUE PRESENTE "EL PROVEEDOR", CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN Y CONSECUENTE TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES, DEBERÁN SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES:

1. EXHIBIR EN ORIGINAL Y COPIA, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON LOS REQUISITOS PÍSCALES VIGENTES LAS REMISIONES QUE EN SU CASO, SUSTENTEN LAS FACTURAS DEBERÁN CONTENER EL SELLO DE "EL PROVEEDOR" Y EL FOLIO QUE LES CORRESPONDA;

11. CONTENER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA CONCEPTO, EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE LOS DESCUENTOS OFRECIDOS, Y EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

11. EMITIRSE A NOMBRE: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, BLVD ISIDRO FABELA NTE N°900, COL. TRES CAMINOS. TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50020, RFC:IMI-980218-JL9.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO SE EXTIENDE POR DUPLICADO EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO ADMINISTRATIVO IMIFE-A-312-ADF/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GIRO 5111 QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

POR "EL CONTRATANTE

MTRO. RAFAEL MANUEL NAVAS CAMACHO DIRECTOR DE ADMINISTRAÇION Y FINANZAS.

POR "EL PROVEEDOR"

free

C. MARCO ANTÓNIO BAUTISTA PACHECO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.

مره

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**